



AREA PRESIDENCIA

SERVICIO TECNICO DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION DE RECURSOS HUMANOS

Resolución de la Sra. DIRECTORA
INSULAR

NSM/CFG

Fecha: 15/02/2017

MARIA DOLORES ALONSO ALAMO

R0000431490

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS Y DEFENSA JURÍDICA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS/AS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE TÉCNICO/A DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de **TÉCNICO/A DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 16 de febrero de 2016.

RESULTANDO que realizadas las calificaciones finales del concurso-oposición, el Tribunal Calificador con fecha 10 de febrero de 2017, ha propuesto a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica, la configuración de una lista de reserva con los/as aspirantes que han superado el concurso-oposición.

CONSIDERANDO que la lista de reserva se regirá por las normas de aprobación y gestión de las listas de reserva, aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 19 de abril de 2016 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

CONSIDERANDO que las resoluciones de los Tribunales Calificadores vinculan a la Administración Pública de conformidad con el artículo 14.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En virtud, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 16 y Disposición Adicional Segunda B) del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de la Corporación (B.O.P. de 14 de septiembre de 2016), y las competencias atribuidas en virtud de los Acuerdos Plenarios de 7 y 31 de julio de 2015, y Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 28 de julio de 2015, por la presente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la **Lista de Reserva de TÉCNICO/A DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**, que queda constituida por orden decreciente de puntuación por los/las siguientes integrantes:

NIF	Apellidos, Nombre	Calificación Final Concurso-Oposición
***9460**	PRIETO GONZÁLEZ, DAVID	8,1750
***1044**	GARCÍA-GALÁN SABINA, ANGEL L.	7,4858
***7349**	PADRÓN SANTANA, PABLO	7,3585
***4929**	JEREZ DEL CASTILLO, NIOBE ANAIS	6,8470

La vigencia de la lista de reserva será de 4 años a partir del día siguiente a la aprobación de la presente resolución.

SEGUNDO.- Se proceda a publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

TERCERO.- Remitir la presente resolución a las Organizaciones Sindicales, al Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público y al Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de **UN MES** contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Sección en el libro 744 de Resoluciones de los Tribunales de Contas Descentralizados, al folio 30 v.º.

16 FEB. 2017

El Vicesecretario General,



LA DIRECTORA INSULAR

MARIA DOLORES ALONSO ALAMO